



CHINCHILLA.—Dispersión de los insurrectos de Cartagena por las tropas del general Salcedo.

des para alcanzar la licencia absoluta, y el Ministro de la Guerra quiso mostrarse enérgico y severo una vez, precisamente en la ocasión más inoportuna, cuando la guerra civil

el rey Amadeo de Saboya, para que sus consejeros responsables desistieran de un empeño, contrario á su opinion, y que juzgaba funesto para la tranquilidad de España; pero



Ataque y defensa de Estella.

se recrudecia en las provincias del Norte y en Cuba, y cuando las reformas ultramarinas, proyectadas por el Gobierno, tenian justamente alarmado al país. Los temores del pueblo llegaron hasta el trono y motivaron las gestiones hechas por

el Gobierno radical no se dejaba convencer fácilmente, - impuso sus ideas á la corona, obligándola á que se divorciase de las Cámaras por medio de un acto anticonstitucional, si no pasaba por los acuerdos del Gobierno, incident-

talmente adoptados por las Córtes. Una proposición de confianza al Ministerio, hábilmente lanzada por los republicanos, fué aprobada por 191 votos contra 2. En aquella proposición iba envuelta la muerte de la monarquía, siendo digna de observarse la coincidencia de que el número 191 de los que votaban indirectamente contra el monarca, era el mismo que le habia hecho ceñir la corona al rey Amadeo. La misma táctica, observada al día siguiente en el Senado, dió un resultado análogo, y resguardado el Go-

El Rey, que no creyó que constitucionalmente podía resistir á las exigencias de sus Ministros, apoyadas por las Córtes, creyó tambien que la apelación prévia del primero á las segundas coartaba el libre ejercicio de los derechos que le estaban concedidos por la Constitución, y que la imposición de que era objeto por parte de los diferentes partidos le anulaba por completo; y fundado en semejantes consideraciones, anunció al Sr. Ruiz Zorrilla su terminante resolución de abdicar la corona, encargándole

que la comunicase así á sus compañeros de Gabinete. Estos, que acaso tardíamente vieron el peligro en que habian puesto á su patria, rogaron al Monarca que renunciase á su proyecto; pero Amadeo de Saboya, carácter débil en algunos momentos, demostró que sabia ser enérgico en las grandes ocasiones, y el día 10 de Febrero era ya pública la noticia de la abdicación. Aun no habian perdido las esperanzas los radicales; aun creian que la formación de un Gabinete de conciliación pudiera ser bastante garantía para hacer que el Rey desistiera de su empeño; pero cuando el Gobierno pidió que las Córtes suspendieran por unos días sus trabajos, el Sr. D. Nicolás María Rivero, presidente del Congreso, se negó á ello, y citó con repetición al Ministerio para que acudiera á la sesión del 10. La agitación era grande en Madrid, y una inmensa multitud se agolpaba junto al palacio de la Representación Nacional, siendo necesario, para calmar á los más impacientes, que los oradores de la minoría republicana le dirigiesen la palabra, entre los cuales el Sr. D. Estanislao Figueras llegó á dar la seguridad de que *de allí saldrían todos sus correligionarios con la república ó muertos*. Con estos precedentes no era dudoso saber cómo habian de ser acogidas las explicaciones del Ministerio, y así que éste hubo llenado su deber, el Congreso se declaró en sesión permanente, aunque sin deliberar, imitándole tambien la otra Cámara. La noche del 10 y la mañana del 11 transcurrieron sin novedad: el orden público estaba ase-



ALCOY.—Los sublevados arrastrando por las calles al Alcalde Sr. Albors.

bierno con el veredicto de las Cámaras, llevó á la firma del primer magistrado de la nación el decreto reorganizando el Cuerpo de Artillería, que publicó inmediatamente el periódico oficial. Ya para entonces se habia otorgado la licencia absoluta á cuantos jefes y oficiales la habian solicitado, sustituyéndoles con los de otras armas del ejército y con los sargentos y cabos del Cuerpo facultativo.

gurado y toda la atención se concentraba en la Asamblea: abierta la sesión á las tres de la tarde, y leída la abdicación del Rey, se acordó constituir en una sola ambas Cámaras, por la gravedad de las circunstancias, y verificado esto, se aceptó la abdicación por unanimidad, encargándose á una comisión que contestara al mensaje del monarca; se nombraron las comisiones que debían entre-

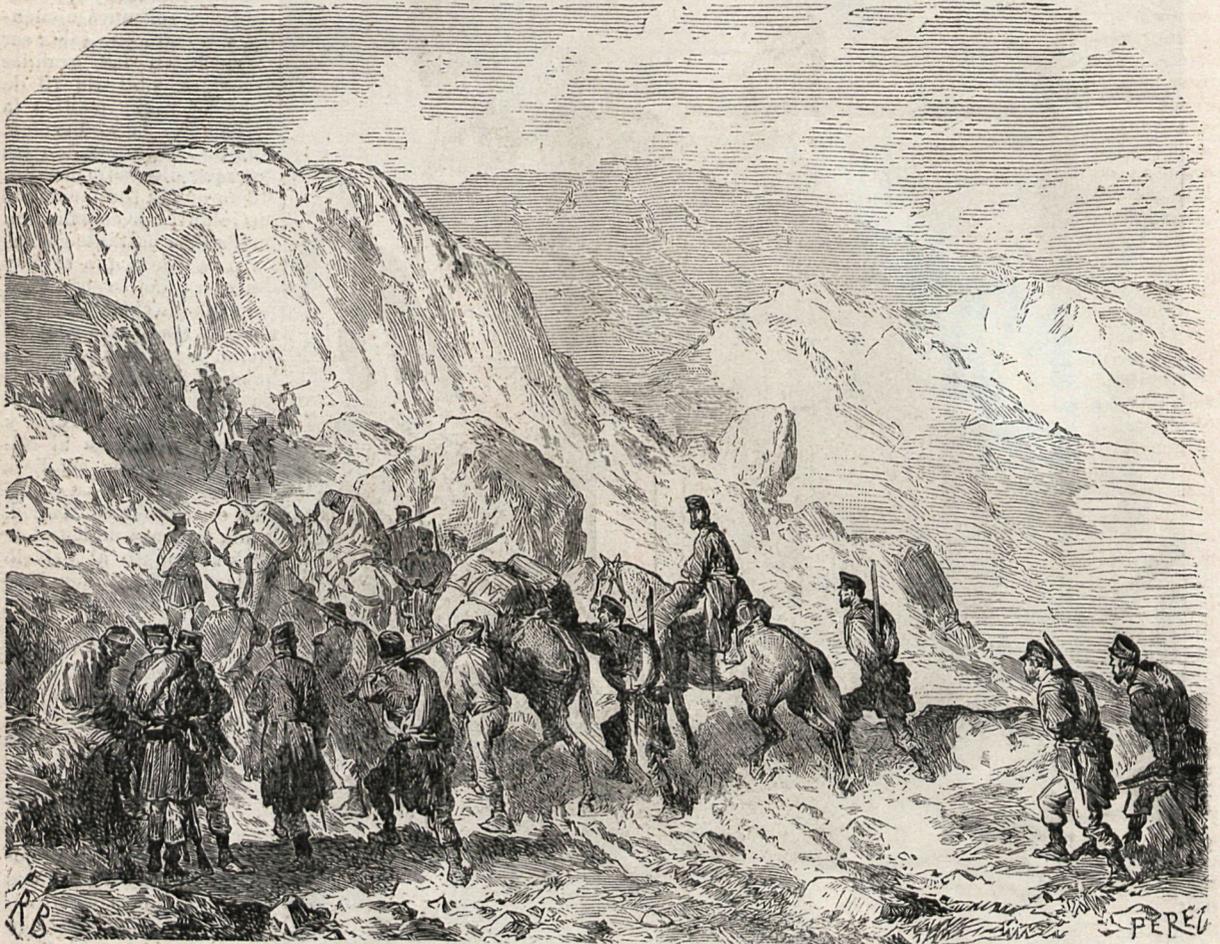
garle dicha contestacion y acompañarle hasta la frontera portuguesa, y se votó una proposicion declarando que la Asamblea reasumia todos los poderes, que fué aprobada por 258 votos contra 32: en la misma se consignaba que el país se regiría en adelante por la forma de gobierno republicano. Sólo faltaba la designacion de los individuos que debian componer el Poder ejecutivo, y fueron elegidos directamente por la Asamblea, el Sr. Figueras para la Presidencia, el Sr. Castelar para Estado, el Sr. Pí y Margall para Gobernacion, el Sr. Salmeron (D. Nicolás) para Gracia y Justicia, el Sr. Echegaray para Hacienda, el Sr. Córdova para Guerra, el Sr. Beranger para Marina, el Sr. Becerra para Fomento y el señor Salmeron (D. Francisco) para Ultramar.

El pueblo de Madrid, modelo siempre de sensatez y cor-

píritu dominante en la capital, y los aislados excesos de algunas localidades fueron ahogados en su origen.

La República quedaba establecida; pero el primer ministerio republicano, formado con elementos del último de la Monarquía, no inspiraba confianza á los republicanos de siempre.

Pocos dias despues, los ministros radicales, que tanta parte habian tenido en la abdicacion del Rey, eran calificados de sospechosos: sus protestas de republicanismo eran desoidas, y el mismo mes de Febrero presenciaba la primera crisis ministerial, resuelta con la caída de los ministros monárquicos y la formacion de un nuevo ministerio, en el que tenian entrada los Sres. Tutau, Acosta, Oreyro, Chao y Sorni, en Hacienda, Guerra, Marina, Fomento y Ultramar respectivamente. Aun no era bastante esta inno-



Conduccion de heridos y bagajes á traves de las montañas de Navarra.

dura, conservó el mayor orden, durante los referidos sucesos, limitándose á las inofensivas expansiones de establecer retenes, exigir luminarias y hacer consumo de percalina para colgaduras, banderas y gorrós frigios.

A las seis en punto de la mañana siguiente salia de Madrid para Portugal la Real familia, y como dato curioso merece consignarse el de que muchos monárquicos de los elegidos por la Asamblea para acompañar á los Reyes excusaron su asistencia ó faltaron sin excusarse. Así se consumó, en poco más de cuarenta y ocho horas, la revolucion más trascendental acaecida en España en la época presente: las provincias respondieron en su mayor parte al es-

vacion para los verdaderos republicanos; aún creian, y no sin fundamento, que así como la Monarquía habia sido para los monárquicos, debia ser la República para los partidarios de esta forma de Gobierno. La mayoría de las Córtes continuaba, por otra parte, formada con los elementos que sostuvieron el trono. ¿Quién respondia al pueblo de que los que tan fácilmente habian hecho un viaje de ida á la República, no realizasen en un momento dado otro de vuelta á la Monarquía?

Estas razones, y las más poderosas que presentaban algunos grupos armados que se situaban casi constantemente junto al palacio del Congreso, convencieron á los

representantes del país de que habia llegado el momento de disolverse: hicieron así, quedando solamente de unas Cortes, cuyos dichos y hechos han de pasar á la historia duramente calificadas, una comision permanente, representándolas, por si fuera necesario convocarlas de nuevo, prestar apoyo al Poder ejecutivo, ó tomar parte en cualquier otro asunto imprevisto en que fuera conveniente su intervencion. Antes de separarse los representantes del país habian autorizado con su voto la creacion de ochenta batallones de soldados voluntarios que pudieran consagrarse á la persecucion del carlismo, y suplir al ejército regular, casi por completo anulado por el célebre general Córdova, como dejamos dicho anteriormente. Con efecto, las disposiciones de éste, disculpando el delito de estafa y otros, disolviendo el cuerpo facultativo de artilleria y creando una oficialidad nueva, no podian ménos de producir semejante resultado. Si á esto se agrega la órden del dia de un general prometiéndole á las tropas su licencia absoluta, y el inculicable procedimiento de la diputacion provincial de Barcelona licenciando á la guarnicion, no es de admirar que el soldado respondiera á tan disparatados procedimientos, negándose á entrar en accion, estableciendo por sí mismo el sufragio directo para nombrar y separar á sus jefes, persiguiendo á éstos y aun quitándoles la vida, y siendo escándalo de los pueblos que les albergaban por su desenfadada conducta. Puesta en olvido la disciplina, el soldado se convirtió en político, y falto en ocasiones de recursos, llegó á ser alternativamente mendigo y bandolero; pero donde se desarrolló en mayores proporciones la indisciplina fué, como queda indicado, en la primera capital de Cataluña. Allí los batallones del ejército, negándose á salir á campaña, y la Diputacion decretando su licenciamiento, contribuyeron poderosamente á la muerte de la Ordenanza y de todas las leyes vigentes, sin que la pundonorosa oficialidad pudiera sostener su prestigio ni conservar la disciplina, por la anómala conducta del general Contreras, que no tuvo por

conveniente sostener al oficial contra las exigencias del soldado.

El presidente del Poder ejecutivo marchó á Barcelona con ánimo resuelto de cortar semejantes abusos; pero no tan solamente hubo de renunciar á su proyecto, sino que en aquel viaje el Sr. Figueras se vió obligado á expresar públicamente sus ideas federalistas, si bien haciendo previamente la salvedad de que sólo á las futuras Cortes constituyentes correspondia fijar la forma definitiva de

Gobierno. Estas promesas del señor Figueras, y la noticia de haber sido disueltas las Cortes, tranquilizaron á los barceloneses, que renunciaron por el momento á proclamar la independencia del Estado catalán, y consintieron en seguir formando parte de la nacion española.

La semilla de la insurreccion estaba arrojada: los medios para combatirla quedaban anulados, y el primer Presidente de la República haciendo declaraciones en sentido federal ántes de que las Cortes la votasen, formaban los precedentes de la insurreccion cantonal, que tan temible desarrollo habia de adquirir algun tiempo más tarde.

Esto que ocurriria en Cataluña era imitado al mismo tiempo en Málaga y otras provincias, mientras que la Internacional trabajaba sordamente para preparar una insurreccion social, y en Extremadura y Andalucía se planteaba

prácticamente el comunismo con el reparto de tierras y la desposicion de otras propiedades.

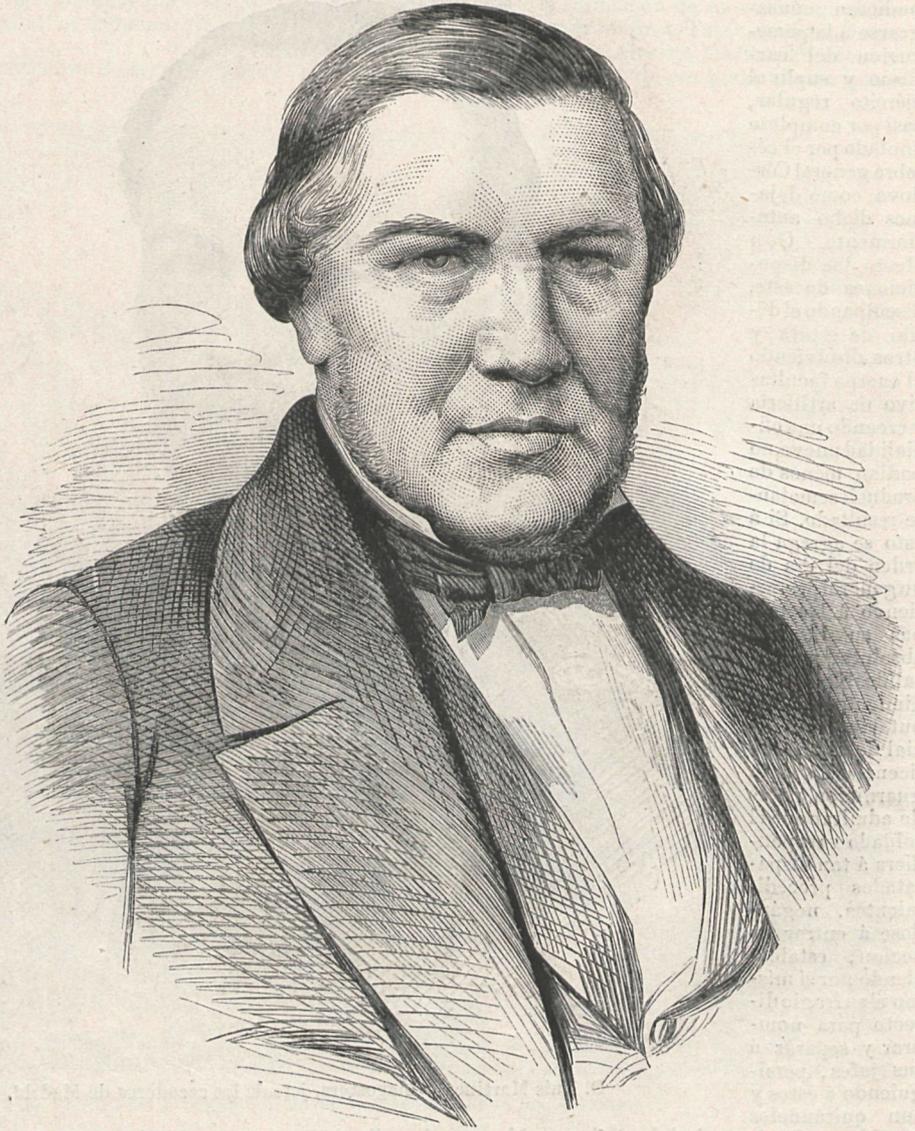
La formacion de los cuerpos de voluntarios ofrecia un nuevo peligro en vez de una garantía de seguridad, y el Tesoro, agobiado por numerosas exigencias, carecia en absoluto de recursos, así como el Gobierno de crédito para adquirirlos. La Comision permanente de las Cortes, en vista de esta situacion, creyó llegado el caso de interpellar al Gobierno y de convocar á sus compañeros, y fijó para ello el dia 23 de Abril. Desde las primeras horas de la mañana se veian milicianos armados por las calles de Madrid en distintas direcciones, y el Ministro de la Gobernacion, á quien habia causado extrañeza aquel suceso



D. Luis Martínez y Llagostera, jefe de los cazadores de Madrid.

preguntó al Alcalde popular la causa del movimiento; y sabiendo por éste que obedecía al acuerdo de pasar revista á los antiguos batallones de la Milicia, el Gobernador de la provincia, D. Nicolás Estébanez, dispuso revistar en el acto los batallones republicanos, que ocuparon los principales puntos de la poblacion, mientras los antiguos se establecian en el palacio de Medinaceli, por ser el sitio más cercano al Congreso, algunos otros edificios y la Plaza de Toros. Los madrileños se preguntaban ansiosamente la causa determinante del conflicto que juzgaban inevitable; y creyendo que el ejército omase parte en la lucha, trataban de inquirir de parte de cuál de los dos bandos se pondría. Los nombres de Serrano, Topete, Caballero de Rodas, Letona y otros generales de prestigio se repetían públicamente, señalándolos como los verdaderos jefes de la algarada de la antigua Milicia nacional. En estas circunstancias tan poco tranquilizadoras, se reunió la Comisión permanente de la Asamblea con asistencia del Ministerio; éste fué duramente interpelado por algunos oradores radicales, que olvidándose de la responsabilidad que les correspondía en todas las desdichas de la patria, hacían terribles cargos al Gobierno republicano. Aplazada la sesión para que el Gobierno pudiera adoptar todas las precauciones necesarias para que terminase el conflicto de la calle, los diputados continuaron en el Congreso, viendo con temor el número de armas con que se iba estrechando el círculo amenazador de los curiosos que rodeaban el edificio. La ansiedad de los madrileños era indescriptible, hasta que poco después de anochecer pudo comprenderse que la cuestión estaba resuelta. La artillería, de cuya adhesión al Gobierno se había dudado, se dirigía por los sitios más públicos hacia la Plaza de Toros, para atacar en ella á los milicianos que la habían tomado como fortaleza. Estos, como era de creer, no aguardaron el ataque; y poco á poco fueron entregando sus armas ó emprendiendo la fuga por el Retiro y el Barrio de Salamanca, que dejaron cubiertos de fusiles. A las once de la noche eran también desarmados los milicianos monárquicos que ocupaban los otros edificios, y á las dos de la madrugada los individuos de la Comisión permanente pudieron evadirse, no sin peligro, del palacio del Congreso, protegidos por el Sr. Castelar y otros republicanos. En la *Gaceta* del día siguiente se publicaban los decretos disolviendo la Comisión permanente y los batallones de la antigua Milicia. De la monarquía se había

pasado sin esfuerzo á la república; de un gobierno mixto á un gobierno homogéneo; pero los triunfos conseguidos convidaban á intentar otros, y los elementos más intransigentes del partido republicano pretendían que se proclamase por decreto la República federal. El Sr. Figueras tenía que volver á los pocos días á la vida pública, de que por el reciente fallecimiento de su esposa estaba apartado, y el general Pierrad, nombrado interinamente Ministro de la Guerra, por ausencia del general Nouvilas, meditaba las



D. Juan Brabo Murillo.

reformas militares que debían caracterizar su corta administración de cuarenta y ocho horas. Tales eran éstas y tal el carácter disolvente de la circular dirigida al ejército, que el Gobierno creyó necesario llamar inmediatamente al general Nouvilas para que se encargase del Ministerio de la Guerra, dejando el mando del ejército del Norte confiado á los jefes de columna. La circular del nuevo Ministro, antítesis completa de la de su antecesor, quitó en parte el mal efecto que la primera había producido; pero no bastó á regularizar la situación del ejército, que seguía

trabajado por los elementos más disolventes de las provincias, y al que no prestaban por cierto gran autoridad ni prestigio los batallones francos que se iban formando.

En el mes de Mayo se verificaron las elecciones generales para diputados á Córtes, siendo completo ó poco ménos el retraimiento de los electores, llegando á darse el caso, nunca visto, de aparecer elegido por 29 votos alguno de los representantes del país.

El Poder ejecutivo, que habia sabido vencer hasta cierto

mente la forma federal para el gobierno por que debía regirse la nacion española, comisionó al Sr. Pi y Margall para la formacion del nuevo Ministerio. Los trabajos de dicho diputado, infructuosos durante algun tiempo, tuvieron al fin por resultado la formacion de un Ministerio, que quedó constituido de la siguiente manera: Presidencia y Gobernacion, Pi y Margall; Estado, Muro; Gracia y Justicia, Gonzalez (D. José Fernando); Hacienda, Ladiko; Guerra, Estébanez; Marina, Anrich; Fomento, Benot, y

Ultramar, Sorní. La formacion del citado Ministerio, en el que entraban los elementos más opuestos de la Cámara, era sólo un recurso para detener más graves sucesos; y así se explica que al cabo de muy pocos días sufriera una modificación casi total, conservando el Sr. Pi la presidencia y cartera de la Gobernacion, y entrando en Estado el señor Maissonave; Gil Berges en Gracia y Justicia; Carvajal en Hacienda; Gonzalez Iscar en Guerra; Anrich en Marina; Suñer en Ultramar y Perez Costales en Fomento.

Al terminar el mes de Junio, en el que la disciplina del ejército habia llegado á su apogeo, como lo comprueba el asesinato del Jefe de *cazadores de Madrid*, Sr. Martinez Llagostera, se sucedian en todo el territorio los conatos de insurreccion, motivados por el desco de todos los soldados cumplidos por lograr su licencia absoluta. Y era tanto más sensible esta actitud del ejército, cuanto que más necesaria era entonces su fidelidad para reprimir los excesos de los soldados francos, más aficionados á Venus que á Marte, por lo que algunos de sus Cuerpos habian tenido que ser disueltos á tiros.

La propaganda federal seguia entre tanto sus tareas con ardor incansable, y en la mayor parte de los pueblos importantes de Andalucía se habian notado los síntomas de un nuevo movimiento insurreccional. Para colmo de males, el Ministerio, compuesto de los más heterogéneos elementos, luchaba

contra la opinion pública para conservar el poder. Las autoridades de las provincias recibian órdenes contradictorias, de las cuales, muchas de las reservadas anulaban á las públicas, y reconociéndose por todos que era necesario acabar con semejante estado de cosas, se pensó en ello muy seriamente por los hombres políticos. Una vergonzante dictadura fué el primer resultado positivo de la *crisis*, facultando las Córtes al Sr. Pi y Margall, y éste á su vez á los Gobernadores de las provincias, para la adopcion de medidas extraordinarias. El movimiento se-



Duque de Medinaceli.

punto las dificultades del interregno que habia comenzado con la abdicacion del monarca, creyó prudente imitar la conducta de éste; así que en el mes de Junio se reunieron las Córtes constituyentes, y el Sr. Figueras, á fin de hacer irrevocable su resolucion, tomó el tren de Zaragoza una mañana, sin dar cuenta de sus proyectos á nadie, y siguiendo por el Alto Aragon á Francia, se encontró en París ántes de que los españoles hubieran podido volver de su asombro.

Constituida la Cámara, y una vez proclamada solemnemente